Azpeitiko Udala

REALIZACIÓN DE TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS EN EL YACIMIENTO DE MUNOAUNDI PROYECTO DE ACTUACIONES A REALIZAR (4. FASE) PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS. (568K)

ANTECEDENTES

Se describen los antecedentes y se relacionan las actividades realizadas en el yacimiento para conocer el estado de las investigaciones realizadas en los últimos años.

Hace 31 años fue localizado el poblado amurallado de la Edad del Hierro en Munoaundi (Azkoitia-Azpeitia). Munoaundi es un pueblo amurallado de la Edad del Hierro. El yacimiento fue descubierto en 1995 y declarado Conjunto Monumental por el Gobierno Vasco en 2003.

Durante este largo periodo se han llevado a cabo diversos intentos de investigación arqueológica, de diferente relevancia, con el único objetivo de conocer y reconstruir la historia de este yacimiento.

En los últimos años los Ayuntamientos de Azpeitia y Azkoitia para la Promoción y Desarrollo del Urola Erdia han llevado a cabo la gestión del yacimiento MUNOAUNDI ubicado en sus respectivos municipios.

Estas gestiones se han llevado a cabo en diferentes fases. En concreto, en 2006 se puso en marcha un proyecto general de investigación arqueológica en el poblado amurallado de la Edad del Hierro MUNOAUNDI y entre 2006 y 2013 se llevó a cabo la primera fase del proyecto general. Durante los años 2014 y 2019 se han realizado las actuaciones correspondientes a la fase 2. En 2020 y 2021 se finalizaron algunas actividades de la fase 2. Asimismo, durante los años 2022, 2023, 2024 y 2025 se ha llevado a cabo el proyecto de excavación correspondiente a la fase 3. Centrándonos en el carácter monumental de Munoaundi, en los últimos años se ha desarrollado una línea de trabajo dirigida a su investigación, documentación, conservación y puesta en valor.

Por ello, el proyecto que se presenta pretende dar continuidad a este camino, sentando las bases de los trabajos a realizar en los próximos tres años, dentro de las directrices de este pliego. Al mismo tiempo, servirá para completar y consolidar los resultados de los trabajos realizados en las fases anteriores, especialmente para ayudar a completar los objetivos puestos en marcha en la fase 2.

Para continuar con las labores arqueológicas que se llevan a cabo en el yacimiento de Munoaundi, la prioridad en esta nueva fase no es sólo responder a determinadas preguntas de investigación, sino cerrar adecuadamente el ciclo de

SINA36c2b589-b5f4-4410-af2d-e8dc6e17096e

excavación y preparar las condiciones para la futura presentación pública del yacimiento.

Por ello, el proyecto combinará las últimas actuaciones arqueológicas, las medidas de conservación y los primeros pasos del proceso de musealización, con el fin de proteger como patrimonio y poner a disposición de la ciudadanía el pueblo amurallado de Munoaundi.

Por tanto, las actuaciones a realizar tendrán en cuenta los trabajos realizados con anterioridad.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la realización de trabajos arqueológicos en el solar situado en el yacimiento MUNOAUNDI y el establecimiento de un calendario de actuaciones a realizar durante los próximos 3 años (desglosado por años 2026, 2027 y 2028). Estas actuaciones finalizan la fase 4 y son las siguientes:

- Realización de las tareas indicadas en el programa de actuación.
- Antes del 15 de noviembre de cada año se presentará una memoria de las actividades realizadas, así como las líneas que se realizarán el año siguiente.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS Y TRABAJOS A CONTRATAR

La zona objeto de excavación es la población amurallada de Munoaundi, situada entre Azpeitia y Azkoitia. Su ubicación tiene un carácter estratégico, ya que permite el control de todo el valle.

SINA36c2b589-b5f4-4410-af2d-e8dc6e17096e



Las coordenadas son:

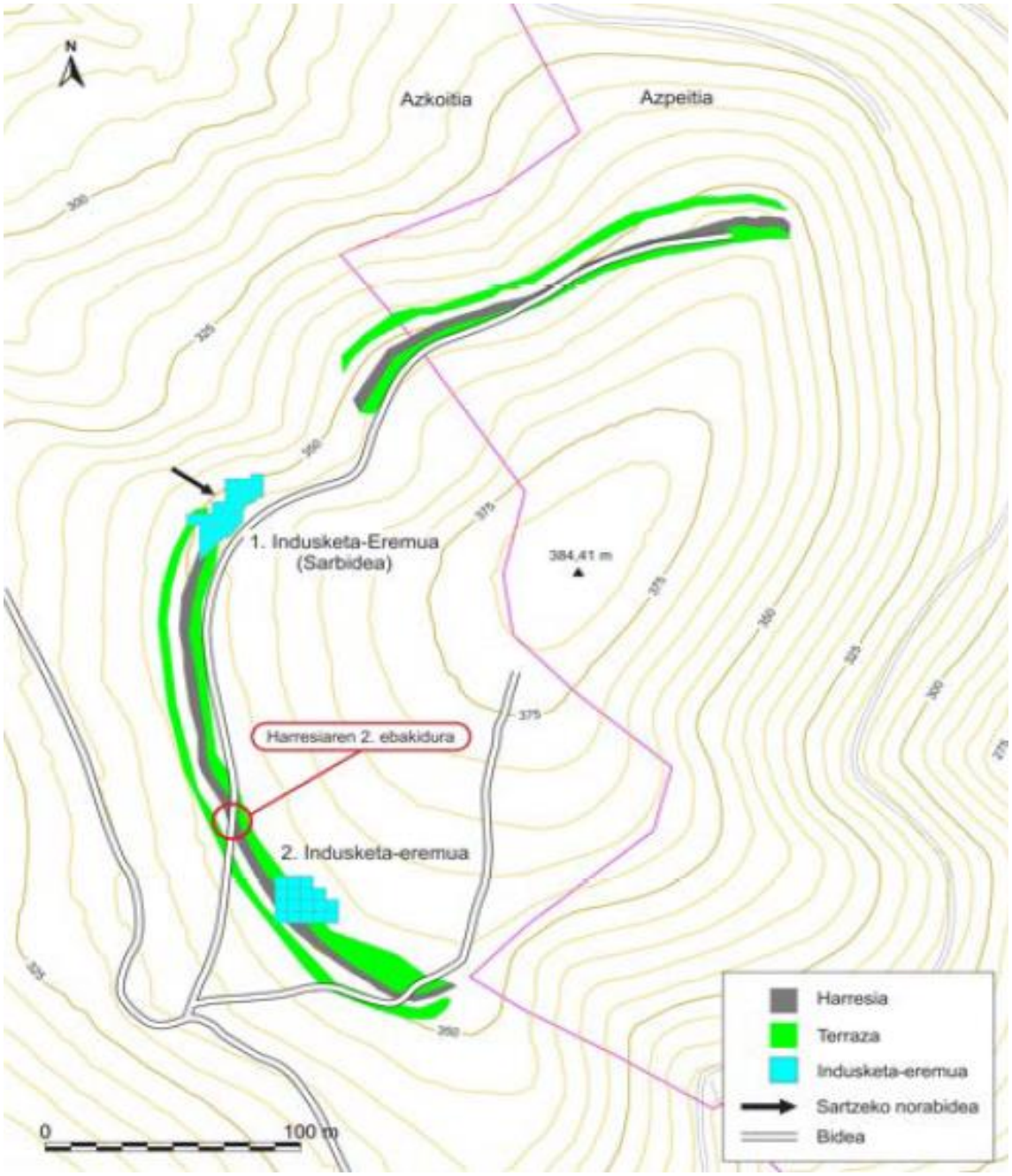
UTM 30T ETRS89 557404, 4779231, 381m



Las zonas de excavación son las cubiertas de plástico, identificadas como zonas de excavación, una al noreste, la otra al sureste.

SINA36c2b589-b5f4-4410-af2d-e8dc6e17096e





SINA36c2b589-b5f4-4410-af2d-e8dc6e17096e

La excavación se encuentra en la parte alta del monte y tiene 6,5 Ha. La villa se encuentra rodeada de un muro. En la actualidad este muro se encuentra demolido y únicamente se ha podido detectar un talud soterrado a 2 metros.

3.- CONTENIDO DE LOS SERVICIOS Y TRABAJOS A CONTRATAR

El contenido de los servicios y trabajos arqueológicos a contratar deberá tener en cuenta las directrices establecidas en este pliego. No obstante, se podrán realizar los trabajos que se consideren oportunos en función de las líneas de actuación que puedan surgir en función de los desarrollos de los trabajos. Asimismo, el anteproyecto a presentar deberá seguir la misma metodología.

Realizar trabajos arqueológicos en el solar situado en el yacimiento de Munoaundi y establecer un calendario de actuaciones a realizar en los próximos 3 años (desagregado por años 2026, 2027 y 2028). Trabajos arqueológicos anuales en época estival, en cualquier caso antes del 15 de noviembre.

Apartado 0 - Ficha técnica
Apartado 1 - Presentación
Apartado 2 - Descripción y localización
Apartado 3 - 4. Objetivos de la fase
Apartado 4 - Grupo de investigación
Apartado 5 - Metodología
Apartado 6 - Divulgación
Apartado 7 - Calendario y planificación
Apartado 8 - Presupuesto

Artículo 0 - Ficha técnica

El contenido de la ficha técnica será el siguiente:

a) OBJETO DEL CONTRATO

SINA36c2b589-b5f4-4410-af2d-e8dc6e17096e

b) ÉPOCA HISTÓRICA
c) TIPO DE YACIMIENTO
d) COORDENADAS
e) ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA
f) ENTIDAD
g) LUGAR A INVESTIGAR
h) FECHAS
i) DIRECCION
j) FINANCIACIÓN
k) BASE TOPOGRÁFICA

Artículo 1 - Presentación

La obligación de la presentación será explicar brevemente el objetivo de la investigación. Hasta la fecha se han investigado las estructuras del yacimiento con el fin de conocer mejor sus características y las formas de vida de la Edad del Hierro en Gipuzkoa.

Por otro lado, también se ha realizado una labor divulgativa a la ciudadanía sobre nuestro conocimiento sobre la Edad del Bronce.

Artículo 2 - Descripción y localización

El ámbito en el que se va a realizar el programa de excavación se corresponde con la población amurallada de Munoaundi, situada entre Azpeitia y Azkoitia. Su ubicación tiene un carácter estratégico, ya que permite el control de todo el valle.

Las coordenadas son:

UTM 30T ETRS89 557404, 4779231, 381m

Artículo 3 - 4. Objetivos de la fase

La población amurallada de Munoaundi fue declarada Bien Cultural con la categoría de Conjunto Monumental mediante Decreto 234/2003, de 7 de octubre. Por ello, las líneas de investigación de este proyecto deben tener como objetivo su conocimiento, recuperación y protección adecuada, estableciendo los primeros pasos en el proceso de musealización del yacimiento, sentando las bases para su presentación a la sociedad, bien cultural.

SINA36c2b589-b5f4-4410-af2d-e8dc6e17096e

El interés que genera este yacimiento debe orientarse al cumplimiento de los siguientes aspectos:

a) Trabajos de campo: Las últimas excavaciones arqueológicas previstas en el yacimiento tienen por objeto completar el registro arqueológico de las zonas aún insuficientemente documentadas o que han quedado incompletas. Para ello, mediante intervenciones arqueológicas se realizará la documentación técnica y gráfica necesaria, se completará y actualizará el registro de las unidades estratigráficas y se recogerán de forma sistemática y estandarizada todos los datos arqueológicos procedentes del yacimiento. Los resultados de estas actuaciones permitirán disponer de toda la información científica y administrativa necesaria para finalizar la fase de excavación.

b) Trabajos de laboratorio: Se realizarán trabajos especializados de laboratorio para el análisis, clasificación y procesamiento del material arqueológico recuperado y la documentación generada tanto en las últimas campañas de excavación como en intervenciones anteriores. Asimismo, se realizará un análisis exhaustivo y sistemático de todos los datos recopilados para desarrollar y finalizar las líneas de investigación aún abiertas, con el fin de consolidar y difundir los resultados científicos del proyecto. A través de estas actuaciones se establecerá la base documental y analítica necesaria para completar la interpretación histórico-arqueológica del yacimiento y aumentar considerablemente su grado de conocimiento.

Elaboración de la memoria científica e interpretación general del yacimiento y establecimiento de las bases científicas y técnicas para el proceso de musealización.

Sección 4 – Grupo de Investigación

Para la correcta ejecución del proyecto será necesaria la participación de un equipo de investigación especializado, adaptado a las características cronológicas y arqueológicas específicas del yacimiento de Munoaundi. Este grupo deberá contar, además, con experiencia técnica y científica contrastada en labores de intervención e investigación en yacimientos de la Edad del Hierro o, en general, en contextos arqueológicos de la Edad del Metal.

4.1 Solvencia técnica del equipo investigador - Dirección

La Dirección de Actividades será una persona arqueóloga, licenciada en Geografía e Historia o similar, con una experiencia demostrable de dos (2) años en el sentido de las excavaciones arqueológicas en yacimientos de la Edad del Hierro.

SINA36c2b589-b5f4-4410-af2d-e8dc6e17096e

Experiencia global en dirección de proyectos arqueológicos de al menos cinco (5) años. Participación en el equipo directivo en campañas anteriores de excavación en el entorno y especialmente en el yacimiento de Munoaundi.

4.2. Equipo de investigación

Se elaborará una relación de las personas que componen el equipo de investigación, indicando para cada una de ellas:

- Denominación y titulación
- Área de especialización o investigación
- Papel en el proyecto
- Sexo

La composición del equipo investigador deberá garantizar que los trabajos previstos en el proyecto: trabajos de campo, trabajos de laboratorio, trabajos de documentación, estudios especializados y memoria científica final puedan llevarse a cabo correctamente.

Artículo 5 - Metodología

El programa de actividades establecerá la metodología a utilizar en cada uno de los trabajos a realizar, así como la interpretación y registro de los hallazgos que se realicen.

Artículo 6 - Divulgación

Dado que Munoaundi es un patrimonio cultural, el resultado de sus actividades debe ser ampliado. Por ello, el proyecto deberá enumerar las actividades de difusión que considere oportunas.

Artículo 7 - Calendario y planificación

Se establecerá un calendario detallado de actividades, especificando el periodo en el que se realizará cada una de ellas.

Asimismo, durante la vigencia del contrato, antes del 15 de noviembre de cada año, se remitirá una memoria anual del año. En dicha memoria se detallarán las actividades realizadas, la evaluación del grado de cumplimiento de las previsiones y la proyección de las actuaciones a realizar en el año siguiente.

A la finalización del contrato, el adjudicatario deberá presentar una memoria final que recoja todas las actuaciones realizadas durante la vigencia del contrato, así como su evaluación y propuesta de actividades futuras a realizar. En este caso no

SINA36c2b589-b5f4-4410-af2d-e8dc6e17096e

se presentará la memoria trimestral de inicio de año, ya que será suficiente la memoria final.

Artículo 8 - Presupuesto.

Se desglosarán los conceptos desglosados en el presupuesto, así como el IVA resultante de la suma de dichos conceptos y el IVA resultante del total, IVA incluido.

En Azpeitia, a la fecha de la firma electrónica

Héctor Borge Chozas
Responsable del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Azpeitia

EKS | CSV: SINA36c2b589-b5f4-4410-af2d-e8dc6e17096e
Egiaztatu dokumentu honen osotasuna eta sinadura hurrengo URL edo QR kodean sartuz: https://udal.egoitza.gipuzkoa.eus?De=01810
Compruebe la integridad y firma de este documento, accediendo a la siguiente URL o código QR: https://udal.egoitza.gipuzkoa.eus?De=01810

Sinaduren laburpena / Resumen de firmas

Titulua / Título:	568K Pliegos Técnicos
CSV/EKS:	SINA36c2b589-b5f4-4410-af2d-e8dc6e17096e

Digitalki sinatua:

Azpeitiko Udala

Hector Borge Chozas
Kultura Arloko Teknikaria
Data: 2026/06/09 14:01:56